

SUPLEMENTO SEMANAL Á LA INSTRUCCION PÚBLICA.

NÚM. 17.

DIA 11 DE MAYO DE 1876.

AÑO I.

SECCION OFICIAL.

Por la Direccion general del ramo se ha desestimado la instancia del Ayuntamiento de Puyales en la provincia de Logroño en solicitud de que se le autorizara para rebajar la dotacion de la Escuela de Navalsaz correspondiente á aquel distrito municipal.

Con motivo del expediente instruido contra el Maestro de Nalda en la provincia de Logroño don Eusebio Aguilera é incidentes ocurridos acerca del mismo, la Direccion general del ramo ha resuelto: 1.º Que el expresado Maestro tiene derecho al percibo de la mitad de sueldo desde el dia que la Junta provincial resolvió suspender hasta el en que recayó el fallo del Consejo universitario levantándole la suspension y haciéndola extensiva á la privacion absoluta de sueldo por un mes dentro de la misma. 2.º Que hasta la fecha de este fallo y en cumplimiento del mismo deberá contarse el mes de privacion de sueldo; y 3.º Que durante el tiempo que por la sentencia judicial haya sufrido arresto ó prision se le abone tambien medio sueldo y se le considere con derecho al goce de sueldo entero desde que se le alzó la suspension por el Rectorado hasta que empezó el cumplimiento de la sentencia y de igual modo despues de esta hasta el presente si no hubiere dado motivos para nueva suspension ó formacion de expediente.

Por la Direccion general de Instruccion pública se ha resuelto que sirvan de abono en la carrera del Magisterio á D. Santiago Grasa y Estropa y D. Nicolás Tello y Lopez, las asignaturas que, propias de dicha carrera, tenian cursadas en el Instituto de Huesca.

Se ha prevenido de Real orden al Gobernador de Alicante que obligue á los Ayuntamientos á incluir en los próximos presupuestos todos los atrasos del personal de primera enseñanza, sin perjuicio de proceder, de acuerdo con la Administracion económica por la via ejecutiva para que hagan efectivos en el más breve plazo posible los atrasos de sus Maestros por el ejercicio pasado y el corriente.

SECCION DE NOTICIAS.

Cree *La Epoca* preferible el establecimiento de granjas-modelos para la enseñanza científico-empírico agrícola, á la instalacion de cátedras de agricultura, que se pide en la proposicion presentada por el Sr. Peñuelas al Congreso.

*
* *

Leemos en *El Siglo Médico*:

«En las Universidades austriacas como en las alemanas, los escolares estudian con los profesores que quieren, y les dan una retribucion. Los pobres, debidamente justificada su situacion, reciben gratuita la enseñanza. Pues bien: algunos diputados del Reichsrath austriaco, considerando esta enseñanza como la mas liberal y democrática, han pedido la supresion de aquellas retribuciones, exceptuando tan sólo las de los *privat docenten*, que no reciben gratificacion alguna del Estado. La proposicion produjo honda sensacion entre los profesores, que protestaron como era natural, y, jecosa estraña! fueron apoyados por los escolares que han dirigido al Parlamento enérgicas peticiones en favor del uso establecido. La proposicion fue, pues, desechada en la Cámara por gran mayoría, y todo el debate versó sobre los *privat-docenten* contra los que, creyendo favorecerles, se establece una excepcion que resultaria ilusoria al poco tiempo, pues pudiendo optar los estudiantes entre los cursos gratuitos y los remunerados no seria dudosa la eleccion y desaparecerian de esta maera los *privat-docenten*, verdadera garantia de la libertad de la ciencia y de la enseñanza, que aseguran la saludable concurrencia de las ideas, de las doctrinas y de los métodos en todos los grados de la gerarquia universitaria; pues aun convertidos en profesores conservan en su cátedra oficial el espíritu que antes les animara, no siendo funcionarios del Estado, sino libres servidores de la ciencia, y las Universidades, aunque poderosamente sostenidas por el Estado, giran en una órbita independiente, que es en opinion de uno de los actuales ministros de aquel reino la primera condicion de su existencia.»

A nadie le parecerá extraño que nosotros aplaudamos el espíritu que revela este párrafo sobre todo en su última parte, lo que tal vez se lo parezca si que periódicos que sostienen la doctrina contraria lo hayan acogido



con señales de asentimiento. Y es que la verdad, cuando no se mira á través de la pasión y de los intereses políticos, á todos nos parece bien y aceptable.

*
* *

Ha fallecido el catedrático de patología de la escuela de veterinaria de Zaragoza, D. Pedro Cuesta Rodriguez.

*
* *

Ha sido nombrado por concurso catedrático del Instituto de Soria D. José Alfonso Cuevas.

*
* *

Ha sido nombrado catedrático de medicina de la Universidad de Madrid el Sr. Sanchez Ocaña.

*
* *

En el ministerio de Fomento se ha recibido una relacion nominal de los catedráticos que formaban el claustro de la Universidad carlista de Oñate,

*
* *

De *El Cronista* tomamos las dos siguientes noticias cuya exactitud no garantizamos.

—Se ha resuelto de una manera definitiva que á los diputados que sean á la vez catedráticos se les considere como excedentes.

—El Director de Instrucción pública dejará en breve terminado el nuevo proyecto de enseñanza que se ha de someter á la deliberación de las Cortes.

*
* *

Ha sido nombrado, en virtud de oposición maestro de la Escuela de adultos de Montero (Córdoba), D. Angel Tusita Romero, y para la elemental de Posadas en la misma provincia, ha sido nombrado también por oposición, D. Rafael Jimenez y Sicilia.

Para la de igual clase de Mora de Ebro (Tarragona) ha sido nombrado por concurso D. Antonio Damian Subirats.

Para las elementales de Alcalá de los Gazulez, (Cadiz), ha sido nombrado por oposición D. José Oliver y Martinez.

Y para la de igual clase de Sobiñan (Zaragoza) y Alhameda (Málaga) han sido nombrados por concurso D. Dionisio Zarzoza y Segovia y D. Juan Doña y Suarez.

*
* *

Ha sido nombrado catedrático de Historia universal de la Universidad de Valladolid D. Juan Ortega y Rubio propuesto en primer lugar de la terna formada por el tribunal de oposiciones. Para la Cátedra de la misma asignatura de la Universidad de Oviedo ha sido

nombrado D. Inocencio de la Valerinas propuesto también en primer lugar.

Con estos nombramientos quedan vacantes las cátedras de Psicología y Geografía é Historia de los Institutos de San Sebastian y Segovia que desempeñaban los nombrados.

*
* *

Parece que ya se ha firmado la orden concediendo la excedencia, según tenían solicitado á cinco de los catedráticos elegidos diputados. En la crónica oficial de nuestra REVISTA trataremos detenidamente este asunto que nos parece algo grave.

*
* *

Se ha concedido permuta á los catedráticos de hebreo de Zaragoza y Salamanca D. Arturo Gallardo y D. Santiago Riesco.

*
* *

Ha sido dado de baja en el escalafón de profesores de Universidades, por haber prestado servicios en la carlista de Oñate, el Sr. D. Matias Barrio y Mier, catedrático de Zaragoza.

*
* *

Se ha recibido en el ministerio de Fomento el catálogo de los objetos que de las islas Filipinas se remitan á la Exposición de Filadelfia. Ochocientos quince expositores son los que de dichas islas se han de presentar, ascendiendo el número de objetos, según nuestras noticias, á 2.000, entre los que se hallan cosas de importancia.

*
* *

El tribunal para aprobar los estudios libres de farmacia lo componen, para las asignaturas del preparatorio: presidente, D. Miguel Bosch; vocales profesores, D. Ramon Torres Muñoz de Luna, D. Antonio Orio, y D. Mariano Rementeria, suplente; vocales extraños al profesorado, D. Enrique Calahorra, D. Felipe Naranjo, y D. Ramon Pellico suplente.

Para las asignaturas propias de la facultad: presidente, D. Joaquin Hisern; vocales profesores, segundo grupo, D. Antonio Brunet, D. Pedro Lletget, y D. Eduardo Talegon, suplente; tercer grupo, D. Rafael Saez Palacios, D. Santiago Olózaga, y D. Joaquin Olmedilla, suplente; cuarto grupo, D. Gabriel de Puerta, D. José Camps, y D. Ricardo de Sadaba, suplente; y como vocales extraños al profesorado, comunes á todos los grupos, D. Francisco Iñiguez, D. Carlos Ferrari, y D. José Font, suplente.

*
* *

Ha sido propuesto en único lugar para la cátedra de Arabe de Sevilla D. Daniel Ramon Arrese.

Continuacion del PROYECTO DE ESCALAFON DE ANTIGUEDAD

de los Catedráticos de los Institutos de segunda enseñanza en 1.º de Enero de 1876, conforme á las bases propuestas por el Consejo de Instrucción pública y aprobadas por Real decreto de 24 del corriente mes.

Escañ	NOMBRES y apellidos de los Catedráticos.	Sec- cion.	FECHA de la toma de posesion como propietario.	TIEMPO que debo descontarse.			TIEMPO que resulta de antigüedad hasta 1.º de Enero de 1876.			ASIGNATURAS.	INSTITUTOS.
				Años...	Meses...	Dias...	Años...	Meses...	Dias...		
297	D. Pascual Capdevila y Sancho.	4.ª	13 id. id.	»	»	»	12	10	17	Latin y Castellano..	Zaragoza.
298	D. Isidoro Sanchez Salgues.	4.ª	16 id. id.	»	»	»	12	10	14	Historia natural.	Orense.
299	D. Aquilino Fuentes y Martin..	4.ª	17 id. id.	»	»	»	12	10	13	Latin y Castellano..	Vergara.
300	D. Miguel Merino Alonso.	4.ª	19 id. id.	»	»	»	12	10	11	Idem id.	Jerez.
301	D. Julian Sarasola Usabiaga	4.ª	21 id. id.	»	»	»	12	10	9	Dibujo lineal.	Vergara.
302	D. Victor Sainz Robles.	4.ª	1.º Marzo id.	»	»	»	12	9	29	Latin y Castellano..	Pamplona.
303	D. Juan Sieiro y Gonzalez..	4.ª	2 id. id.	»	»	»	12	9	28	Psicología Lógica y Etica.	Orense.
304	D. Salvador Valera y Freuller.	4.ª	4 id. id.	»	»	»	12	9	26	Latin y Castellano..	Cádiz.
305	D. Cristóbal Vidal y Delgado..	4.ª	24 id. id.	»	»	»	12	9	9	Retórica y Poética.	Vitoria.
306	D. Mannel Garrido y Osorio.	4.ª	23 id. id.	»	»	»	12	9	7	Psicología, Lógica y Etica.	Logroño.
307	D. Marcelino Goya.	4.ª	Idem id.	»	»	»	12	9	7	Agricultura..	Burgos.
308	D. Simon Garcia y Garcia..	4.ª	27 id. id.	»	»	»	12	9	3	Geografía é Historia..	Murcia.
309	D. Antolin Esperon y Nobas.	4.ª	29 id. id.	»	»	»	12	9	1	Lengua francesa.	Pontevedra.
310	D. Domingo Masa Diez..	4.ª	31 id. id.	»	»	»	12	9	»	Lengua inglesa.	Almería.
311	D. Hermenegildo Ochoa.	4.ª	17 Abril id.	»	»	»	12	8	13	Retórica y Poética.	Caenca.
312	D. Eugenio Mendez Caballero..	4.ª	5 Mayo id.	»	»	»	12	7	25	Latin y Castellano	Madrid (San Isidro.)
313	D. Francisco Arias de Reina.	4.ª	9 Agosto 1862..	»	»	»	12	7	21	Idem..	Almería.
314	D. Julian Rosque y Aniento.	4.ª	16 Mayo 1863.	»	»	»	12	7	14	Lengua francesa.	Castellon.
315	D. Andrés Giuliani y Cosci..	4.ª	Idem id.	»	»	»	12	7	14	Dibujo.	Almería.
316	D. Benito Ventue y Peralta.	4.ª	27 Julio id.	»	»	»	12	5	3	Agricultura..	Granada.
317	D. Remon Banus y Castelvi	4.ª	28 id. id.	»	»	»	12	5	2	Matemáticas.	Alicante.
318	D. Antonio Escartin y Lacasa.	4.ª	29 id. id.	»	»	»	12	5	1	Latin y Castellano.	Murcia.
319	D. Juan Antonio Saco y Arce..	4.ª	Idem id.	»	»	»	12	5	1	Retórica y Poética.	Orense.
320	D. Manuel Ruiz y Raich.	4.ª	30 id. id.	»	»	»	12	5	»	Lengua francesa.	Jaen.
321	D. Hipólito Diaz Pardo Botas..	4.ª	Idem id.	»	»	»	12	5	»	Matemáticas.	Logroño.
322	D. José Maria Folache y Sanchez.	4.ª	1.º Agosto id.	»	»	»	12	4	29	Dibujo.	Jaen.
323	D. Gervasio Lopez de Medrano.	4.ª	5 id. id.	»	»	»	12	4	25	Latin y Castellano.	Ciudad-Real.
324	D. Juan Venancio de Ureta.	4.ª	7 id. id.	»	»	»	12	4	23	Lengua francesa.	Bilbao.
325	D. José Falonú y Llopias.	4.ª	Idem id.	»	»	»	12	4	23	Latin y Castellano.	Castellon,
326	D. Mariano Serria y Navarro.	4.ª	10 id. id.	»	»	»	12	4	20	Agricultura..	Jaen..



327	D. Ricardo Rubio Teysandier.	4.ª	11 id. id.	»	12	4	19	Idem.	Tarragona.
328	D. Joaquin Maria Torres y Garcia.	4.ª	13 id. id.	»	12	4	17	Matemáticas.	Cáceres.
329	D. Antonio Dominguez Gonzalez.	4.ª	21 id. id.	»	12	4	9	Dibujo.	Burgos.
330	D. Victoriano Yoldi y Escobar.	4.ª	17 Setiembre id.	»	12	3	13	Matemáticas.	Lérida.
331	D. Mariano Sanchez Almonacid.	4.ª	27 id. id.	»	12	3	3	Latin y Castellano.	Cuenca.
332	D. Javier Cia Francés.	4.ª	30 id. id.	»	12	3	»	Matemáticas.	Segovia.
333	D. Benito Alvarez Perera.	4.ª	Idem id.	»	12	3	»	Lengua francesa.	Guadalajara.
334	D. Julian Hernandez Rodriguez.	4.ª	1.º Octubre id.	»	12	2	29	Historia natural.	Zamora.
335	D. Alejandro Novellas y Vilal.	4.ª	Idem id.	»	12	2	29	Mecánica industrial.	Barcelona.
336	D. Teodoro Tena y Gascon.	4.ª	2 id. id.	»	12	2	28	Retórica y Poética.	Castellon.
337	D. Santos Santamaria del Pozo.	4.ª	5 id. id.	»	12	2	25	Latin y Castellano.	Santiago.
338	D. Jose Ceferino Lopez.	4.ª	31 id. id.	»	12	2	»	Lengua francesa.	Soria.
339	D. José Maria Sancho y Sala.	4.ª	2 Noviembre id.	»	12	1	28	Latin y Castellano.	Lérida.
340	D. Miguel Avellana y Arciñu.	4.ª	4 Diciembre id.	»	12	»	26	Retórica y Poética.	Guadalajara.
341	D. Valentin Portabales Blanco.	4.ª	10 id. id.	»	12	»	20	Idem id.	Lugo.
342	D. José Orfix.	4.ª	7 Enero 1864.	»	14	4	23	Lengua francesa.	Huelva.
343	D. Pedro Roque Pagani.	4.ª	16 id. id.	»	14	4	14	Química aplicada.	Barcelona.
344	D. Eduardo Abela y Sainz de Andino.	4.ª	30 Julio 4863.	»	11	4	»	Agricultura. (excedente).	Sevilla.
345	D. Jacinto Mongelos y Jimenez.	4.ª	13 Agosto id.	»	11	7	26	Lengua francesa (excedente.)	Leon.
346	D. Luis Posi y Bonet.	4.ª	13 Junio 1864.	»	11	6	17	Historia Natural.	Baleares.
347	D. Serapio Enciso y Sebastian.	4.ª	16 Enero 1865.	»	10	11	14	Latin y Castellano.	Guadalajara.
348	D. José Campo y Rodriguez.	4.ª	1.º Febrero id.	»	10	10	29	Idem.	Lugo.
349	D. Victor Oscariz y Lasaga.	4.ª	21 Marzo id.	»	10	9	9	Retórica y Poética.	Santander.
350	D. Mariano Losceales y Ruata.	4.ª	22 Marzo 1865.	»	10	9	8	Retórica y Poética.	Logroño.
351	D. Pedro Aliaga y Millan.	4.ª	12 Abril id.	»	10	8	18	Matemáticas.	Castellon.
352	D. Pedro Andrés Catalan.	4.ª	27 id. id.	»	10	8	3	Idem.	Teruel.
353	D. Mariano Fuentes Acevedo.	4.ª	29 id. id.	»	10	8	1	Física y Química.	Santander.
354	D. Miguel Martinez Garcia.	4.ª	4 Mayo id.	»	10	7	26	Matemáticas.	Cuenca.
355	D. Ildefonso Rebollo y Ballesteros.	4.ª	8 id. id.	»	10	7	22	Física y Química.	Segovia.
356	D. Antonio Martinez de San Miguel.	4.ª	15 id. id.	»	10	7	15	Retórica y Poética.	Granada.
357	D. Casimiro de la Viña Acebal.	4.ª	20 id. id.	»	10	7	10	Física y Química.	Pontevedra.
358	D. José Ceruelo y Obispo.	4.ª	21 id. id.	»	10	7	9	Idem id.	Oviedo.
359	D. Manuel Carbajal Cabrero.	4.ª	24 id. id.	»	10	6	6	Idem id.	Vitoria.
360	D. Bernardo Monreal y Ascaro.	4.ª	1.º Junio id.	»	10	6	29	Geografía é Historia (excedente).	Avila.
361	D. Antonio Espantaleon y Carrillo.	4.ª	19 id. id.	»	10	6	41	Latin y Castellano.	Jaen.
362	D. Lorenzo Reinal y Noguera.	4.ª	22 id. id.	»	10	6	8	Lengua inglesa.	Tarragona.
363	D. Paulino Caballero y Ruiz.	4.ª	23 id. id.	»	10	6	7	Física y Química.	Vergara.
364	D. Gregorio Garcia Meneses.	4.ª	29 id. id.	»	10	6	1	Idem id.	Badajoz.
365	D. José Garcia Huesca.	4.ª	1.º Julio id.	»	10	5	29	Latin y Castellano.	Avila.
366	D. Luis Garcia Batanero.	4.ª	Idem id.	»	10	5	29	Idem id.	Ciudad-Real.
367	D. Evaristo Velo Castiñeiras.	4.ª	8 id. id.	»	10	5	22	Matemáticas.	Pontevedra.
368	D. Evaristo Antonio Mosquera.	4.ª	16 id. id.	»	10	5	14	Idem.	Palencia.
369	D. José Rosado Cambriles.	4.ª	1.º Agosto id.	»	10	4	29	Latin y Castellano (excedente).	Huelva.
370	D. Rafael Lopez Dieguez.	4.ª	Idem id.	»	10	4	29	Retórica y Poética.	Málaga.

(Se continuará).